



# Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Año: XXII Boletín Oficial Nro: 001

Resolución: 009/17-CS-UNPA. APRUEBA la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del Ejercicio 2016.

Río Turbio, 28 de abril de 2017

VISTO:

El Expediente Nº 51.278-R-2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el ejercicio 2016;

Que por Resolución Nº 093/15-CS-UNPA se aprueba el Cálculo General de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico 2016 y por Resolución Nº 013/16-CS-UNPA se fija la suma de gastos corrientes y de capital del presupuesto general de la Universidad para el ejercicio 2016;

Que el Rectorado, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Administración, elevó para consideración del Consejo Superior de la Universidad la ejecución presupuestaria, la cuenta de inversión y los estados contables del ejercicio 2016;

Que conforme lo prescrito en el inciso ñ) del Artículo 64 del Estatuto Universitario es facultad del Consejo Superior aprobar o rechazar la cuenta general del ejercicio;

Que la Comisión Presupuesto y Reglamentaciones del Consejo Superior hace suyo el proyecto de aprobación de la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del ejercicio 2016;

Que sometido a votación en acto plenario se aprueba por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** APROBAR la Ejecución Presupuestaria, la Cuenta de Inversión y los Estados Contables del ejercicio 2016 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que como anexo único forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** TOMEN RAZÓN Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido ARCHIVASE.

*Adela H. Muñoz*  
*Secretaría Consejo Superior*

*Ing. Hugo Santos Rojas*  
*Rector*